

**Pleno CNJ - Acta 02-2017**  
**10 de enero de 2017**

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas  
2 del día diez de enero de dos mil diecisiete. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta **Licenciada**  
3 **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes los señores  
4 Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado CARLOS**  
5 **WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciada DORIS DEYSI**  
6 **CASTILLO DE ESCOBAR**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, **Licenciado SANTOS**  
7 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**.  
8 **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos seis señores Consejales, existe el  
9 quórum legal necesario para celebrar esta sesión, por lo que la Señora Presidenta la declaró abierta. **Punto**  
10 **dos.** La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y  
11 consideración del acta cero uno-dos mil diecisiete. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.**  
12 Audiencia concedida al Máster Oscar Wuilman Herrera Ramos. **Punto seis.** Propuesta de programación de  
13 actividades de la Escuela de Capacitación Judicial correspondiente a los meses de febrero y marzo de dos  
14 mil diecisiete. **Punto siete.** Ampliación de opinión de la Unidad Técnica Jurídica. **Punto ocho.** Solicitud de  
15 aprobar la programación, carta y viáticos estimados del Proceso Evaluativo Presencial I-dos mil diecisiete.  
16 **Punto nueve. Correspondencia. Punto nueve punto uno.** Nota de algunos empleados del Consejo  
17 Nacional de la Judicatura que solicitan se les brinde transporte Institucional hacia la zona occidental. **Punto**  
18 **nueve punto dos.** Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta informe en cumplimiento del punto  
19 ocho punto cuatro de la sesión doce-dos mil dieciséis. **Punto nueve punto tres.** Secretario Ejecutivo, Oficial  
20 de Información, Jefe de la Unidad Técnica de Selección y Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación  
21 presentan informe en cumplimiento del artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional  
22 de la Judicatura. **Punto nueve punto cuatro.** Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial presenta  
23 informe final sobre el desarrollo del XIV Concurso Interuniversitario sobre competencias para juicios orales  
24 en Justicia Penal Juvenil. **Punto nueve punto cinco.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre  
25 profesionales que solicitan ser considerados en terna. **Punto diez.** Varios. Se incorporan en este último  
26 punto los siguientes casos: **Punto diez punto uno.** Solicitud de capacitación de Funcionarios Judiciales de  
27 la Niñez y Adolescencia. **Punto diez punto dos.** Solicitud de la Jefa de la Sección de Capacitación de  
28 Personal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. **Punto diez punto tres.** Solicitud del Departamento de  
29 Formación y Capacitación de la Superintendencia del Sistema Financiero. **Punto diez punto cuatro.**  
30 Informe sobre el inicio del XXVI Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional. **Punto diez punto cinco.**  
31 Solicitud de audiencia del Director General en Funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de

**10 de enero de 2017**

1 Justicia. **Punto diez punto seis.** Secretario de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la  
2 Asamblea Legislativa envía copia de dictamen. La agenda fue aprobada por unanimidad de los señores  
3 Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cero uno-dos mil diecisiete, la cual fue  
4 aprobada con las modificaciones señaladas por los miembros del Pleno. Se hace constar que el señor  
5 Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se incorporó a la sesión en el desarrollo de este punto.  
6 **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE**  
7 **EVALUACIÓN. SOLICITUD DE APROBAR EL ACTA CONSOLIDADA DEL PROCESO EVALUATIVO**  
8 **PRESENCIAL I -DOS MIL QUINCE, CON SUS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.** La Consejal  
9 licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, presenta a  
10 consideración el acta de la reunión de la Comisión, la cual forma parte de este punto, que contiene el  
11 dictamen favorable para la aprobación del Acta Consolidada de la Evaluación Presencial I-dos mil quince,  
12 con sus Conclusiones y Recomendaciones. El Proceso fue realizado por la Unidad Técnica de Evaluación,  
13 evaluando a cada uno de los Magistrados de Segunda Instancia y Jueces del país, por el período de gestión  
14 comprendido del uno de julio a treinta y uno de diciembre de dos mil catorce. El Pleno, después de revisar y  
15 analizar el dictamen de la Comisión, la documentación recibida y tomar en consideración la información  
16 recabada y procesada por la Unidad Técnica de Evaluación, los dictámenes del Jefe de dicha Unidad y de la  
17 Comisión de Evaluación, y de conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos cinco letras b)  
18 y d); seis letras b) y c); veintidós letra h), sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y siete a setenta y  
19 setenta y cuatro de la Ley del Consejo, artículos del ochenta y seis al ochenta y ocho y noventa y tres del  
20 Reglamento de la citada Ley y el Manual de Evaluación, tienen por aceptado el resultado de la Evaluación  
21 Presencial I-dos mil quince, correspondiente al período mencionado, y **ACUERDA:** Aprobar el informe que  
22 contiene el Acta Consolidada de Evaluación, así como las Conclusiones y Recomendaciones del Proceso  
23 Evaluativo Presencial I-dos mil quince, correspondiente al período comprendido del uno de julio al treinta y  
24 uno de diciembre de dos mil catorce, a los Magistrados de Segunda Instancia y Jueces, que se detallan en  
25 los documentos adjuntos que forman parte de este acuerdo, debiendo certificarse y remitirse a la Honorable  
26 Corte Suprema de Justicia, así como lo pertinente, a cada uno de los funcionarios judiciales evaluados,  
27 después de ratificar el acta. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.** La  
28 señora Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación,  
29 expresó la necesidad de revisar el Manual de Evaluación y la Guía de Actuaciones de la Unidad Técnica de  
30 Evaluación, para determinar la conveniencia de realizarle modificaciones, en atención a las experiencias  
31 obtenidas en su aplicación, durante las evaluaciones llevadas a cabo anteriormente; asimismo, manifestó

**Pleno CNJ - Acta 02-2017**  
**10 de enero de 2017**

1 que el personal de la referida Unidad ha expresado que no cuentan con equipo informático actualizado, por  
2 lo que es necesario hacer las revisiones correspondientes. Los señores Consejales manifiestan, que cuando  
3 en el proceso de evaluación se identifique un incumplimiento significativo, este debe tramitarse de  
4 inmediato, a efecto de hacer del conocimiento oportuno de la Corte Suprema de Justicia, para evitar que  
5 prescriba la posible sanción por el incumplimiento; de igual manera, que es necesario que el Subdirector de  
6 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", informe trimestralmente a la Comisión  
7 de Evaluación, los nombres de aquellos funcionarios judiciales que no asistan a las capacitaciones a las que  
8 sean convocados y que no justifiquen su inasistencia. El Pleno, **ACUERDA:** a) Designar a la Consejal  
9 licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, para que integre  
10 con miembros de la Unidad Técnica de Evaluación, un grupo de trabajo que revise el Manual de Evaluación  
11 y la Guía de Actuaciones, para determinar la necesidad o no de hacer algunas reformas, lo cual deberá  
12 comunicar oportunamente a los miembros de la Comisión que coordina, para el estudio, análisis y  
13 recomendación oportuna al Pleno; b) Instruir a la Jefa de la Unidad de Informática, para que haga un estudio  
14 sobre la necesidad de actualizar los equipos informáticos, asignados al personal de la Unidad Técnica de  
15 Evaluación, debiendo señalar la fecha en la cual les fueron entregados los equipos actuales, a fin de que  
16 una vez se haya verificado la información, se tomen las medidas que correspondan; c) Instruir al licenciado  
17 Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para que cuando en los  
18 procesos evaluativos encuentre algún incumplimiento significativo, lo informe de inmediato al Pleno; d)  
19 Instruir al licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, para  
20 que informe trimestralmente a la Comisión de Evaluación, los nombres de aquellos funcionarios judiciales  
21 que no asistan a las capacitaciones a las que son convocados y que no justifiquen su inasistencia; y e)  
22 Encontrándose presente la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la  
23 Comisión de Evaluación, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente  
24 General Interina, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefe  
25 de la Unidad Técnica de Evaluación y a la Jefa de la Unidad de Informática, para los efectos pertinentes.  
26 **Punto cinco. AUDIENCIA CONCEDIDA AL MÁSTER OSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS.** El  
27 Secretario Ejecutivo, hizo referencia al punto seis punto diez de la sesión cero uno-dos mil diecisiete,  
28 celebrada el cuatro de los corrientes, mediante el cual y a solicitud del licenciado José Hugo Granadino  
29 Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", se le concedió  
30 audiencia al máster Oscar Wuilman Herrera Ramos, para que presentará los resultados de la Evaluación de  
31 Impacto para la Escuela de Capacitación Judicial y el Plan de Trabajo para el Diseño y Metodología para la

**10 de enero de 2017**

1 Medición de Impacto, que brinda la Escuela en el marco del "Proyecto de USAID Fortalecimiento del Sector  
2 Justicia", actividad llevada a cabo conforme al Objetivo Operativo OPseis del Plan Anual de Trabajo dos mil  
3 dieciséis "Divulgar los resultados de la evaluación de impacto y darle seguimiento a la implementación de las  
4 recomendaciones derivadas de la misma; al respecto, informa, que en horas de la mañana de este día, se  
5 recibió en la Secretaría Ejecutiva, comunicación telefónica del señor Subdirector de la Escuela, expresando  
6 que trató de comunicarse con el máster Herrera Ramos, para notificarle la audiencia; sin embargo, no le  
7 había sido posible a través del número de teléfono celular que le proporcionó; por lo anterior, los señores  
8 Consejales, durante el desarrollo de la presente sesión, consideraron oportuno solicitar al licenciado  
9 Granadino Mejía, un informe por escrito, a efecto de aclarar los motivos por los cuales no fue posible la  
10 asistencia de dicho profesional, por lo que se recibieron las notas fechadas el día de hoy, con referencias  
11 ECJ-D-cero cero cinco/diecisiete y ECJ-D-cero cero seis/diecisiete, en las que manifiesto que luego de  
12 varios intentos, se logró este día comunicación con dicho profesional, quien le expresó encontrarse fuera de  
13 San Salvador, pero que se hallaría disponible la próxima semana para realizar la ponencia que le fue  
14 concedida. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibidas las notas con referencias ECJ-D-cero cero  
15 cinco/diecisiete y ECJ-D-cero cero seis/diecisiete, suscritas por el licenciado José Hugo Granadino Mejía,  
16 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto seis.**  
17 **PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**  
18 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y**  
19 **MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.** El Secretario Ejecutivo, hizo referencia al punto seis punto once del acta  
20 cero uno-dos mil dieciséis, fechada el cuatro de los corrientes, en el que se conoció la propuesta de la  
21 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", de la programación de actividades del  
22 primer trimestre del año dos mil dieciséis, oportunidad en la cual fue aprobado lo relativo al mes de enero; y  
23 que cada uno de los señores Consejales, estudiara, revisara y analizara lo correspondiente a los meses de  
24 febrero y marzo, para conocerla en esta sesión; por lo que luego de revisar y analizar el contenido del  
25 documento, estiman conveniente instruir al licenciado Granadino Mejía, para que realice las modificaciones  
26 que a continuación se detallan: 1) Sustituir de la programación trimestral, el Curso "Derechos Fundamentales  
27 y Administración de Justicia"; y el taller denominado "Dimensión Judicial de la Ética en el Debate  
28 Contemporáneo"; los cuales se encuentran marcados dentro del documento con los números veinte y treinta  
29 y dos, respectivamente; con la finalidad de incorporar en el transcurso del mes de enero e inicios del mes de  
30 febrero, un curso de capacitación, fundamentado en el Proceso de Formación Especializado Ad-Hoc e  
31 intensivo, sobre la aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres-

**Pleno CNJ - Acta 02-2017**  
**10 de enero de 2017**

1 LEIV, dirigido a los señores Jueces de Paz; y II) Incorporar dentro de la programación trimestral actividades  
2 de capacitación en los meses de febrero y marzo, dirigida a abogados en libre ejercicio de la profesión.  
3 Finalmente los señores Consejales, estiman conveniente aclarar que dentro del Plan Anual de Capacitación  
4 de la Escuela, para el presente año, ha sido aprobado el desarrollo del Programa de Especialización  
5 continua en Derecho de Familia, por lo que se instruye al licenciado Granadino Mejía, que presente  
6 oportunamente el presupuesto de gastos que generará dicho Programa, para su respectiva autorización. El  
7 Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la Programación de Actividades de la Escuela de Capacitación Judicial,  
8 correspondientes al primer trimestre de dos mil diecisiete, incorporando las modificaciones señaladas en la  
9 presentación de este punto; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Subdirector de la  
10 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y al Jefe de la Unidad de Auditoría  
11 Interna, para los efectos pertinentes. **Punto siete. AMPLIACIÓN DE OPINIÓN DE LA JEFA DE LA**  
12 **UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con su  
13 anexo, fechado el cuatro de enero del corriente año, con referencia UTJ/SE/cero tres/dos mil diecisiete,  
14 suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, quien en  
15 cumplimiento del punto seis de la sesión catorce-dos mil dieciséis, celebrada el diecinueve de diciembre de  
16 dos mil dieciséis, presenta la ampliación de su opinión jurídica, sobre la solicitud del licenciado Carlos  
17 Aristides Jovel Pérez. Los señores Consejales, al revisar la nota que contiene la renuncia presentada al  
18 Pleno por el licenciado Jovel Pérez, fechada el diecinueve de enero de dos mil quince; el escrito recibido el  
19 catorce de noviembre del año recién pasado, suscrito por el mencionado profesional, y fechado el cinco de  
20 octubre de dos mil dieciséis; la opinión jurídica y su respectiva ampliación, emitida por la licenciada Reyes  
21 Martínez, Jefa de la mencionada Unidad; así como la respectiva normativa, que regula el pago de la  
22 prestación que reclama el licenciado Jovel Pérez, estableciendo que el mismo no se ha tramitado porque el  
23 solicitante no ha realizado el trámite conforme lo señala la Ley. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido  
24 el memorando y su anexo, con referencia UTJ/SE/cero tres/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada  
25 Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, en el que se establece que: *"La renuncia*  
26 *interpuesta por el licenciado Carlos Aristides Jovel Pérez, no cumple con los requisitos formales requeridos*  
27 *en el artículo treinta-A de la Ley de Servicio Civil antes citado, únicamente expresa su voluntad de renunciar*  
28 *del cargo que desempeña, y no acompaña a la misma, la copia de su Documento Único de Identidad, y*  
29 *principalmente, la renuncia no consta en hojas proporcionadas por la Dirección General de Inspección de*  
30 *Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, o sus dependencias departamentales, o en hojas*  
31 *proporcionadas por los jueces de primera instancia con jurisdicción en materia laboral, razón por la cual, la*

**Pleno CNJ - Acta 02-2017**  
**10 de enero de 2017**

1 *Unidad Financiera Institucional, no ha incluido en el proyecto de presupuesto del año dos mil dieciséis ni en*  
2 *el del dos mil diecisiete, la partida presupuestaria para cubrir la prestación por renuncia del licenciado Jovel*  
3 *Pérez.”; por lo que se tiene por cumplido el punto seis de la sesión catorce-dos mil diecisiete, celebrada el*  
4 *diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis; b) Comunicar al licenciado Carlos Arístides Jovel Pérez,*  
5 *que el pago de la prestación por su renuncia, presentada al Consejo el diecinueve de enero del dos mil*  
6 *quince, no ha sido tramitado porque no lo ha solicitado de conformidad con lo establecido en la Ley; y c)*  
7 *Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y al*  
8 *licenciado Carlos Arístides Jovel Pérez, para los efectos pertinentes. Punto ocho. SOLICITUD DE*  
9 **APROBAR LA PROGRAMACIÓN, CARTA Y VIÁTICOS ESTIMADOS DEL PROCESO EVALUATIVO**  
10 **PRESENCIAL I-DOS MIL DIECISIETE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando  
11 *fechado el cuatro de enero del presente año, con referencia UTE/SEJEC/cero tres/dos mil diecisiete,*  
12 *suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, por*  
13 *medio del cual solicita aprobar la Evaluación Presencial I-dos mil diecisiete, correspondiente al período*  
14 *comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, en la que los ocho grupos de*  
15 *evaluadores, visitarían a los seiscientos sesenta y nueve funcionarios judiciales que se desempeñan en*  
16 *quinientos sesenta y seis tribunales del país; proponiendo autorizar el inicio del proceso el uno de febrero*  
17 *para finalizarlo el catorce de agosto, ambas fechas del corriente año, con los respectivos gastos señalados;*  
18 *el modelo de la carta que sería despachada a cada uno de los tribunales a evaluar; así como la asignación*  
19 *de vales de combustible equivalentes a veinte galones de gasolina, que servirán para realizar el viaje en*  
20 *lancha hacia el Juzgado de Paz de Meanguera del Golfo, departamento de La Unión, todo de conformidad*  
21 *con la documentación que acompaña. Agrega en su nota el licenciado Romero Hernández, que debido a la*  
22 *creación de los Juzgados de Extinción de Dominio y Ambiental, el número de funcionarios judiciales y sedes*  
23 *se incrementó. El Pleno, ACUERDA: Tener por recibido el memorando con referencia UTE/SEJEC/cero*  
24 *tres/dos mil diecisiete, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica*  
25 *de Evaluación, adjunto al cual presenta el documento que contiene el inicio de la Evaluación Presencial I-*  
26 *dos mil diecisiete, y que cada uno de los señores Consejales, lo estudie, revise y analice, para conocerlo en*  
27 *la próxima sesión. Punto nueve. CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto uno. NOTA DE ALGUNOS*  
28 **EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA QUE SOLICITAN SE LES BRINDE**  
29 **TRANSPORTE INSTITUCIONAL HACIA LA ZONA OCCIDENTAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
30 *consideración la nota fechada el cuatro de los corrientes, firmada por algunos miembros del personal del*  
31 *Consejo Nacional de la Judicatura, que viajan desde y hacia la zona occidental del país, específicamente al*

**Pleno CNJ - Acta 02-2017**  
**10 de enero de 2017**

1 departamento de Santa Ana, así como a otros municipios aledaños, detallando ampliamente los  
2 inconvenientes a los que se exponen al viajar dentro de las unidades de transporte colectivo; en ese sentido,  
3 considerando los gestos humanitarios y de solidaridad de cada uno de los señores Consejales, y que al  
4 haberse adquirido una nueva unidad de transporte para el Consejo, quedará disponible el microbús usado,  
5 razón por la cual solicitan se les proporcione transporte Institucional, por la mañana y por la tarde, a la  
6 ciudad de Santa Ana; agregando además, que es de su conocimiento que otras Instituciones  
7 Gubernamentales, tales como la Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República,  
8 Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Ministerio de Medio Ambiente,  
9 entre otros, ofrecen esta prestación a sus empleados, proponiendo que de ser accesible su petición, la  
10 unidad pueda ser conducida por uno de los motoristas que viaja hacia las rutas antes mencionadas, y ser  
11 resguardada por la tarde en las instalaciones de la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana. El  
12 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota firmada por algunos miembros del personal del Consejo  
13 Nacional de la Judicatura; b) Solicitar a la Gerente General Interina, para que instruya al Encargado del Área  
14 de Transporte, señor Paulo Francisco Hernández Comejo, para que gestione una revisión general de las  
15 condiciones de funcionamiento en que se encuentra la unidad de transporte Institucional para el personal  
16 anteriormente en uso, a efecto de establecer, por razones económicas y de seguridad, la conveniencia de  
17 continuar utilizándola, debiendo informar posteriormente lo que corresponda al Pleno; y c) Notificar el  
18 presente acuerdo a: Gerente General Interina y Encargado del Área de Transporte, para los efectos  
19 pertinentes. **Punto nueve punto dos. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA**  
20 **INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO OCHO PUNTO CUATRO DE LA SESIÓN DOCE-DOS MIL**  
21 **DIECISÉIS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el  
22 veintitrés de diciembre del año próximo pasado, con referencia UFI/PLE/setecientos ochenta y tres/dos mil  
23 dieciséis, suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, quien  
24 en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto ocho punto cuatro de la sesión doce-dos mil dieciséis,  
25 celebrada el seis de diciembre del año dos mil dieciséis, informa que fue recibido el cheque número cero  
26 nueve mil setecientos ocho, a favor del Consejo Nacional de la Judicatura, por la cantidad de seis mil ciento  
27 seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cuatro centavos de dólar, en concepto de  
28 reintegro de la Compañía Salvadoreña de Seguridad, Sociedad Anónima de Capital Variable-COSASE;  
29 asimismo manifiesta en su nota la licenciada Montano, que la referida cantidad fue remesada a la cuenta  
30 bancaria Institucional y posteriormente enviada al Fondo General de la Nación del Ministerio de Hacienda, el  
31 día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando y

**10 de enero de 2017**

1 sus anexos, con referencia UFI/PLE/setecientos ochenta y tres/dos mil dieciséis, suscrito por la licenciada  
2 Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, y por cumplido el acuerdo contenido en el  
3 punto ocho punto cuatro de la sesión doce-dos mil dieciséis, celebrada el seis de diciembre del año recién  
4 pasado. **Punto nueve punto tres. SECRETARIO EJECUTIVO, OFICIAL DE INFORMACIÓN, JEFE DE LA**  
5 **UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN Y JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTAN**  
6 **INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL**  
7 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración su  
8 memorando con referencia CNJ/SE/cero uno/dos mil diecisiete, así como los memorandos y nota, con sus  
9 anexos, fechados entre el cuatro y el seis de los corrientes, con referencias UAIP-SE/cero cuatro-cero uno-  
10 dos mil diecisiete, UTS-C-cero cuarenta y dos/dos mil diecisiete, UTE/SEJEC/cero seis/dos mil diecisiete,  
11 suscritos por los licenciados Rafael Antonio Mendoza Mayora, Oficial de Información, Gonzalo Arístides  
12 García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección y Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad  
13 Técnica de Evaluación, respectivamente; quienes en base a lo establecido en el artículo ciento ocho del  
14 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presentan el informe de cumplimiento de las  
15 Acciones Operativas, correspondientes al cuarto trimestre del año dos mil dieciséis. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
16 Tener por recibidos los memorandos y nota, suscritos por los licenciados Mauricio Caín Serrano Aguilar,  
17 Secretario Ejecutivo; Rafael Antonio Mendoza Mayora, Oficial de Información; Gonzalo Arístides García  
18 Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección y Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica  
19 de Evaluación; con sus respectivos anexos; y **b)** Remitir copia de los memorandos y de la nota con sus  
20 anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio y análisis, debiendo presentar su  
21 dictamen oportunamente al Pleno. **Punto nueve punto cuatro. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE**  
22 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME FINAL SOBRE EL DESARROLLO DEL XIV**  
23 **CONCURSO INTERUNIVERSITARIO SOBRE COMPETENCIAS PARA JUICIOS ORALES EN JUSTICIA**  
24 **PENAL JUVENIL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con su anexo, fechada el  
25 veintitrés de diciembre próximo pasado, con referencia ECJ-doscientos cuarenta y nueve/dieciséis, suscrita  
26 por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
27 Arturo Zeledón Castrillo", por medio de la cual presenta el informe final elaborado por la licenciada Bessy  
28 Jeannette Aguirre de Flores, Coordinadora del Área de Técnicas de Oralidad y Justicia Penal Juvenil, en  
29 relación al desarrollo del "XIV Concurso Interuniversitario sobre Competencias para Juicios Orales en  
30 Justicia Penal Juvenil", correspondiente al año dos mil dieciséis, en el cual hace una breve presentación  
31 sobre los antecedentes, desarrollo, metodología, fases y competencias, resultados finales, así como otros

**Pleno CNJ - Acta 02-2017**  
**10 de enero de 2017**

1 aspectos relevantes del referido concurso. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe final sobre el  
2 desarrollo del "XIV Concurso Interuniversitario sobre Competencias para Juicios Orales en Justicia Penal  
3 Juvenil", que se llevó a cabo durante el año dos mil dieciséis. **Punto nueve punto cinco. SECRETARIO**  
4 **EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS**  
5 **EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido  
6 del veintidós de diciembre de dos mil dieciséis al cinco de enero del presente año, solicitaron al honorable  
7 Pleno del Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo  
8 electrónico a cada uno de los señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de  
9 profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido  
10 del veintidós de diciembre de dos mil dieciséis al cinco de enero del año en curso. **Punto diez. VARIOS.**  
11 **Punto diez punto uno. SOLICITUD DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA NIÑEZ**  
12 **Y ADOLESCENCIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el diecinueve de  
13 diciembre del año próximo pasado, suscrito por las licenciadas Sinia Marioth Rivera Cabrera, Dilcia Ninoska  
14 Hernández Flores, Ruth Anabel Martínez Agreda, María de los Ángeles Figueroa Meléndez, Amelia Carolina  
15 Velásquez Rivas y el licenciado José Marvin Magaña Avilés, funcionarios de la Jurisdicción Especializada de  
16 Niñez y Adolescencia, de los departamentos de Santa Ana, San Salvador y San Miguel, quienes motivados  
17 por los retos que conlleva la aplicación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, solicitan  
18 la colaboración del Consejo, en el sentido de priorizar la programación de jornadas de capacitación en  
19 materia de Adopción y sus procedimientos, dirigidas a funcionarios y colaboradores judiciales, así como  
20 defensores públicos especializados en dicha materia, de la Procuraduría General de la República. El Pleno,  
21 **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por las licenciadas Sinia Marioth Rivera Cabrera, Dilcia  
22 Ninoska Hernández Flores, Ruth Anabel Martínez Agreda, María de los Ángeles Figueroa Meléndez, Amelia  
23 Carolina Velásquez Rivas y el licenciado José Marvin Magaña Avilés, funcionarios de la jurisdicción  
24 especializada de niñez y adolescencia, de los departamentos de Santa Ana, San Salvador y San Miguel; b)  
25 Instruir al señor Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, para que de inmediato programe  
26 actividades de capacitación en materia de adopciones y sus procedimientos, para los funcionarios y  
27 colaboradores judiciales, así como para defensores especializados de dicha materia, de la Procuraduría  
28 General de la República; y c) Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de Capacitación  
29 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto diez punto dos. SOLICITUD**  
30 **DE LA JEFA DE LA SECCIÓN DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO**  
31 **DEL SEGURO SOCIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el cuatro de enero

**10 de enero de 2017**

1 de dos mil diecisiete, suscrita por la licenciada Ivannia Marroquín Sánchez, Jefa de la Sección de  
2 Capacitación de Personal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, quien con el propósito de fortalecer  
3 las competencias del personal, solicita apoyo del Consejo para que se les impartan cursos de capacitación  
4 de interés institucional en las áreas de Derecho Administrativo y Constitucional, así como un talleres de  
5 sensibilización de Género, según lo detalla en su nota, para lo cual designa a la licenciada Ana Silvia de  
6 López, Técnico de dicha entidad, para coordinar los aspectos logísticos que sean necesarios en caso de ser  
7 factible su petición. Agrega en su nota la licenciada Marroquín Sánchez, que a efecto de poner en práctica el  
8 hábito de cooperación interinstitucional, ofrece capacitación de Desarrollo Humano para el personal del  
9 Consejo, requiriendo que se programe una reunión durante el mes de enero, para tratar aspectos  
10 relacionados con las necesidades de formación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita  
11 por la licenciada Ivannia Marroquín Sánchez, Jefa de la Sección de Capacitación de Personal del Instituto  
12 Salvadoreño del Seguro Social; e instruir al señor Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, para  
13 que se comunique con la licenciada Ana Silvia de López, Técnico de dicha entidad, a efecto de determinar la  
14 forma en que el personal, se incorpore a los cursos de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional, ya  
15 programados por la Escuela; y en cuanto a los talleres de sensibilización de Género, se le instruye para que  
16 los programe, y solicite el apoyo de la Jefa de la Unidad de Género, licenciada Jenny Flores de Coto, para  
17 que imparta los talleres antes relacionados; y b) Notificar el presente acuerdo a: Subdirector de la Escuela  
18 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y a la Jefa de la Unidad de Género, para los  
19 efectos pertinentes. **Punto diez punto tres. SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y**  
20 **CAPACITACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.** El Secretario Ejecutivo,  
21 somete a consideración el oficio número treinta y un mil doscientos siete, fechado el trece de diciembre de  
22 dos mil dieciséis, suscrito por el licenciado Ricardo Cardona Alvarenga, del Departamento de Formación y  
23 Capacitación de la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante la cual solicita el apoyo del Consejo,  
24 en el sentido de que se les brinde capacitaciones sobre la interpretación e implementación de la Ley de  
25 Extinción de Dominio y su operatividad, el cual será dirigido al personal de dicha entidad, incluyendo a  
26 funcionarios de la Dirección de Riesgo, Intendencia de Bancos Conglomerados y de la Dirección de Asuntos  
27 Jurídicos, siendo en total veinte participantes; pide además que se le indique el procedimiento a seguir para  
28 concretar la referida solicitud, así como las condiciones y demás detalles logísticos necesarios para su  
29 desarrollo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el oficio suscrito por el licenciado Ricardo Cardona  
30 Alvarenga, del Departamento de Formación y Capacitación de la Superintendencia del Sistema Financiero; y  
31 comunicarle que las capacitaciones para el presente año, ya fueron programadas, y debido a las

**10 de enero de 2017**

1 limitaciones legales y presupuestarias del Consejo, no es posible acceder a su solicitud; y **b)** Notificar el  
2 presente acuerdo al licenciado Ricardo Cardona Alvarenga, del Departamento de Formación y Capacitación  
3 de la Superintendencia del Sistema Financiero, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto cuatro.**  
4 **INFORME SOBRE EL INICIO DEL XXVI CURSO DE SEGURIDAD Y DESARROLLO NACIONAL.** La  
5 señora Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, presenta el oficio fechado el nueve de  
6 diciembre de dos mil dieciséis, con número seiscientos veintinueve, suscrito por el Coronel Roberto Artiga  
7 Chicas, Director del Colegio de Altos Estudios Estratégicos-CAEE de la Fuerza Armada de El Salvador;  
8 mediante el cual fue notificada sobre su designación para participar en el XXVI Curso de Seguridad y  
9 Desarrollo Nacional, que será impartido por la entidad antes mencionada, el cual se desarrollará en un  
10 período de veintidós semanas, iniciando el día martes veinticuatro de enero del corriente año, a partir de las  
11 siete horas con cuarenta y cinco minutos. Los señores Consejales estiman procedente modificar el horario  
12 de inicio de las sesiones ordinarias, a partir de la próxima semana, tomado en consideración que la Consejal  
13 licenciada Alvarez Alvarez, asistirá al curso relacionado. El Pleno, **ACUERDA:** Señalar el inicio de las  
14 sesiones ordinarias del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, para las diez horas, a partir de la  
15 próxima semana. **Punto diez punto cinco. SOLICITUD DE AUDIENCIA DEL DIRECTOR GENERAL EN**  
16 **FUNCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA.** La Señora Presidenta  
17 licenciada María Antonieta Josa de Parada, presenta la nota fechada el seis de enero del corriente año, con  
18 referencia UTE-DG-cero cinco/dos mil diecisiete, suscrita por el licenciado José Mauricio Rodríguez Herrera,  
19 Director General en Funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, mediante la cual  
20 manifiesta que con el objeto de presentar el "Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas  
21 priorizadas del Plan El Salvador Seguro", solicita se les conceda audiencia el día y hora que estimen  
22 conveniente, quien se hará presente junto al equipo técnico de la referida entidad, siendo el consultor  
23 licenciado González Rodríguez, quien realizaría la exposición. El Pleno, **ACUERDA: a)** Conceder para las  
24 diez horas con treinta minutos del día diecisiete de enero del presente año, la audiencia solicitada por el  
25 licenciado José Mauricio Rodríguez Herrera, Director General en Funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva  
26 del Sector de Justicia, para presentar el "Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas Priorizadas  
27 del Plan El Salvador Seguro"; y **b)** Notificar el presente acuerdo al licenciado José Mauricio Rodríguez  
28 Herrera, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto seis. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE**  
29 **LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ENVIA COPIA DE**  
30 **DICTAMEN.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, presenta el oficio cero cero  
31 cero cero cuatro mil quinientos cincuenta, fechado el nueve de enero de dos mil dieciséis, suscrito por el

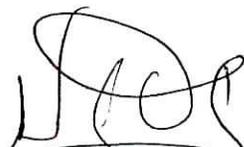
**Pleno CNJ - Acta 02-2017**  
**10 de enero de 2017**

1 licenciado Ricardo Andrés Velásquez Parker, Secretario de la Comisión de Legislación y Puntos  
2 Constitucionales de la Asamblea Legislativa, mediante la cual hace referencia al expediente número un mil  
3 doscientos treinta y tres-doce-dos mil dieciséis-uno, que contiene la iniciativa del diputado Presidente  
4 Guillermo Antonio Gallegos Navarrete, sobre las reformas a los artículos sesenta y dos y sesenta y tres de la  
5 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, propuestas por el Presidente de la Corte Suprema y la  
6 Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura; así como también al expediente seiscientos cincuenta y  
7 uno-tres-dos mil dieciséis-uno, relacionado con la iniciativa de los diputados del Partido Farabundo Martí  
8 para la Liberación Nacional-FMLN, en el sentido de que se reforme la Ley de la Carrera Judicial, la Ley del  
9 Consejo Nacional de la Judicatura y la Ley Orgánica Judicial; en ese sentido, dicha Comisión en sesión de  
10 trabajo realizada el nueve de enero del año en curso acordó remitir deferentemente al Pleno, el resultado del  
11 estudio de los expedientes consensuados por unanimidad por los miembros de la Comisión antes  
12 mencionada. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el oficio cero cero cero cero cuatro mil quinientos  
13 cincuenta, suscrito por el licenciado Ricardo Andrés Velásquez Parker, Secretario de la Comisión de  
14 Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, y agradecer por su medio a la Comisión,  
15 la deferencia por haber enviado los documentos adjuntos, y manifestarle la conformidad del Pleno del  
16 Consejo Nacional de la Judicatura, al dictamen. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta, dio por  
17 finalizada la sesión a las quince horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la  
18 presente acta que firmamos.

19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31



LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSÁ DE PARADA  
PRESIDENTA



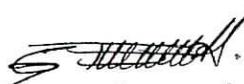
LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA



LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO



LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR



LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

**Pleno CNJ - Acta 02-2017**

**10 de enero de 2017**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8



LIC. SANTOS CEÇILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO

